

RESOLUCIÓN 49/2023, de 30 de marzo, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de mantenimiento y soporte de la licencia BEA Weblogic para el entorno de preproducción de la aplicación Ágora Millennium del Parlamento de Navarra.

La Jefa del Servicio de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología ha presentado informe proponiendo la renovación por un año de dicho contrato de soporte. El expediente se completa con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

- 1º. Autorizar un gasto de 770,87 euros con cargo a la partida "21600 Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del Presupuesto de gastos de la Cámara para 2023, para el mantenimiento y soporte anual de la licencia BEA Weblogic para el entorno de pre-producción.
- 2º. Adjudicar a la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. el servicio de mantenimiento y soporte WLS Advantage de la licencia de BEA Weblogic, servidor de aplicaciones J2EE para el entorno de pre-producción del sistema Ágora Millennium del Parlamento de Navarra, para el periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2023 y el 11 de mayo de 2024, por un importe total de 770,87 euros, IVA incluido.
- 3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y trasladar la misma a las Jefaturas de Informática, Sistemas Audiovisuales y Tecnología, de Servicios Generales, y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE,